

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 090/24.

N°: 167

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE P.J. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO
DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL EL "PRIMER
ENCUENTRO PROVINCIAL DE MUJERES A CABALLO"**

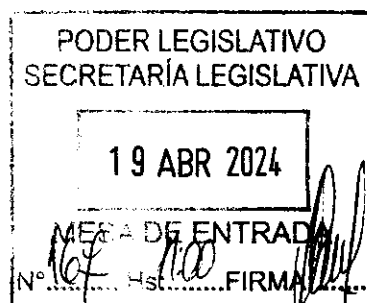
Entró en la Sesión de: 24 de Abril 2024

Girado a la Comisión N°: S/T - APROBADO

Orden del día N°: 17



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El objetivo del presente proyecto es poner en consideración de esta Cámara un reconocimiento y declaración de interés Provincial y Cultural respecto a los desfiles criollos realizados en Ushuaia y Tolhuin, en consonancia con el asunto presentado ante el concejo deliberante de Tolhuin bajo el Nro. 736/2024 sobre proyecto de interés municipal y cultural "Encuentro de Mujeres a Caballo".

Considerando el invaluable legado cultural y tradicional que constituyen los desfiles criollos en nuestra región, y reconociendo el papel fundamental que desempeñan en la preservación y difusión de nuestras raíces gaucha el sábado 9 de marzo de 2024, se llevó a cabo en Ushuaia el primer desfile criollo de mujeres, un acontecimiento histórico que marcó un hito en el reconocimiento y la visibilización de las mujeres gauchas en nuestra región.

Liderada por el señor Mario Zuñiga y la señora Yolanda Betancourt, esta iniciativa reunió a 50 mujeres y niñas de diversas edades, entre los 2 a 55 años de edad, quienes recorrieron las calles del centro de la ciudad desde el monumento Martín Fierro, en un gesto de profundo arraigo a nuestras tradiciones.

Como consecuencia directa de este desfile criollo pionero, el sábado 23 de marzo del mismo año se llevó a cabo el "Primer Encuentro Provincial de Mujeres a Caballo" en la ciudad de Tolhuin. Organizado por la Concejala Rosana Taberna y con el apoyo de diversas asociaciones tradicionalistas, este encuentro congregó a mujeres de todas las edades en torno a actividades ecuestres que son parte esencial de nuestra identidad cultural.

Es relevante destacar que el asunto presentado ante el concejo deliberante de Tolhuin establece la celebración anual de este encuentro el tercer sábado de marzo, en un claro compromiso con la preservación y difusión de nuestras tradiciones. Por ende, consideramos pertinente que esta

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista



Legislatura Provincial respalde y reconozca la importancia cultural y provincial de ambos desfiles criollos de mujeres, en consonancia con el asunto municipal de Tolhuin para su tratamiento.

Asimismo, subrayar el valioso aporte de las agrupaciones tradicionalistas que participaron en la organización de estos eventos, así como la destacada participación del locutor Guillermo Bustamante y el grupo musical chamamecero "Los Gurises", cuya contribución enriqueció estas celebraciones con su talento y dedicación.

Por todo lo expuesto, se solicita se considere la presente declaración de interés provincial y cultural a los desfiles de mujeres a caballo realizados en Ushuaia y Tolhuin, como un merecido reconocimiento a la labor de todos/as aquellos/as que trabajan incansablemente por preservar nuestras raíces y tradiciones.



María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

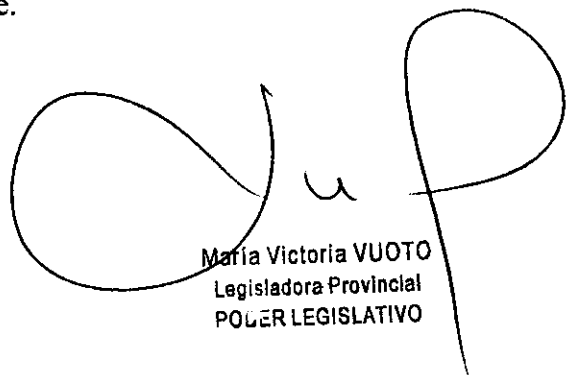
Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial y Cultural el "Primer Encuentro Provincial de Mujeres a Caballo" realizado en la ciudad de Ushuaia el sábado 9 de marzo del 2024.

Artículo 2º.- Declarar de Interés Provincial y Cultural el "Primer Encuentro Provincial de Mujeres a Caballo" realizado en la ciudad de Tolhuin el sábado 23 de marzo del 2024.

Artículo 3º.- Reconocer y destacar el compromiso y dedicación del Sr. Mario ZUÑIGA, la Sra. Yolanda BETANCOURT, la concejala de la ciudad de Tolhuin Rosana TABERNA y demás participantes por su invaluable labor en la preservación, difusión de nuestras tradiciones y de la organización de estos eventos que visibilizaron a las mujeres gauchas de nuestra región.

Artículo 4º.- Remitir copia de la presente declaración a los organizadores de los eventos y al Concejo Deliberante de Tolhuin para su registro.

Artículo 6º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO